SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7236 — SANTA FE DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1925

Colonización por cooperativas

La colonización en nuestro país ha sufrido un estancamiento lamentable. En los últimos años la tierra ocupada por nuevos agricultores es escasa, en relación a la existente desocupada y a las necesidades de los trabajadores.

La nación no tiene un régimen eficaz de colonización y mucho menos la provincia que se ha despreocupado por completo de problema tan importante, no obstante ser Santa Fe un Estado eminentemente agrícola y ganadero.

Ante tal indiferencia, una gran institución por su acción y por sus fines, la Federación Agraria Argentina, ha tomado sobre sí la tarea de llenar en parte esa laguna, ya que necesitaría fuertes capitales para poder dar el impulso necesario a obra de tanta trascendencia.

En una de las últimas sesiones de su Consejo Directivo ha encarado el asunto con claro criterio y de acuerdo a él iniciará sus trabajos de colonización para beneficiar a sus asociados que son millares.

Por lo pronto ha adquirido en propiedad doce mil hectáreas y arrendado tres mil más para entregarlas a los colonos que las necesitan y especialmente a quienes deban abandonar los campos que hoy ocupan debido a los conflictos existentes con varios propietarios.

Si el gobierno de la provincia tuviera siquiera un átomo de ideas sobre estas cosas, debiera ocuparse de inmediato a cooperar con la Federación Agraria para solucionar tan fructífero pensamiento, ya sea facilitándole tierra, ya recursos para que ella la adquiriera en cantidad suficiente a llenar las necesidades del momento.

En el Canadá y en Norte América, la colonización fué hecha por los respectivos Estados, no solamente dándoles tierra a las grandes empresas colonizadoras, sino también recursos para la adquisición de elementos para el trabajo y para la subsistencia de los agricultores. Fué ese también el método ensayado por Avellaneda en su época.

Estados Unidos convirtió el Far West en un granero mundial y lo propio hizo el Canadá.

Con estos antecedentes no sería una novedad auspiciar la acción de los agrarios federados, no con mensajes ni discursos, sino con recursos que nunca faltan a un Estado cuando han de dedicarse al trabajo productivo, que tiende a "promover el bienestar general", según la frase clásica de nuestra Constitución.

La Federación Agraria al lanzarse a una empresa tan vasta, contando sólo con la cooperación de sus propios asociados emprende una labor patriótica, digna de toda consideración.

Si nuestro gobierno entendiera la política, como algunos de sus antecesores, entre ellos el señor Domingo Cullen cuyo centenario trata de celebrarse, llevaría su aliento y su eficaz acción a una iniciativa de tanta importancia como la referida.

Que es precisamente lo que el pueblo anhela de sus gobernantes.

Se solicitó acuerdo para magistrados

MENSAJE A LAS CAMARAS

A los efectos de que la H. Legislatura preste el acuerdo de ley, el Poder Ejecutivo ha remitido un mensaje solicitando la aprobación de los nombramientos hechos en comisión para los siguientes magistrados de la administración de justicia.

Vocales del Superior Tribunal de Justicia, doctores Ovidio R. Echagüe, Aníbal Pérez del Viso, J. Ramón Pezarzo y José B. Parma; jueces de primera instancia y del crimen de la primera circunscripción, doctores F. Luis Anello y Carlos Arrázola, respectivamente; vocales de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario, doctores José R. Bravo, Julio Vera Barros, Pedro Antonio Echagüe, Mauricio L. Cadal y Absalón D. Casas; y jueces de primera instancia, de sentencia y de instrucción de la segunda circunscripción judicial, doctores Horacio Sánchez Granel, Antonio Pousa y Calixto Lassaga (hijo); intendentes de las ciudades de Rafaela, Cañada de Gómez, Rosario, Santa Fe y Esperanza, señores don Luis Tettamanti, don Rosendo Cabañas, doctor Manuel E. Pignetto, ingeniero José Urbano Aguirre y don [illegible] Jacinto Guala.

Elecciones complementarias

SE DIO A CONOCER EL DECRETO

De acuerdo a una nota a que ya hemos adelantado, se dió ayer este decreto:

Santa Fe, abril 4 de 1925.—Vista la comunicación de la H. Junta Escrutadora Nacional, relativa a la anulación de varias mesas y otra que no funcionó en los comicios del domingo próximo pasado, realizados para elegir representantes al H. Congreso de la Nación; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 de la ley nacional 8871, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral nacional, en los departamentos y mesas que a continuación se expresan, para que el domingo doce del presente mes, elijan tres diputados al H. Congreso de la Nación: Mesa de Bandurrias segunda del Colegio Electoral de Casas y Bandurrias, departamento San Martín, mesa quinta del Colegio Electoral de la sección séptima circuito A, y primera de la sección novena circuito D, del departamento Rosario; mesa primera del Colegio Electoral de Máximo Paz, departamento Constitución; primera del Colegio E[illegible] de Monje, departamento San Jerónimo; y mesa undécima del Colegio Electoral de Gobson y segunda de Garabato, del departamento Vera.

Art. 2o.—De acuerdo con el artículo 55 de la ley de referencia, cada elector votará hasta por dos diputados.

Art. 3o.—Publíquese en la forma correspondiente, comuníquese y dése al R. O.—Mosca. Héctor S. López.

Proyecto digno de imitarse

El señor Gerente del Banco de la Nación Argentina, a cargo de la Sucursal de Andalgalá, don Manuel Molina y Veiga, ha pasado una nota a los agricultores de la zona, haciéndoles presente que, estando [illegible] por el progreso de la zona, sobre la que tiene jurisdicción dicha Sucursal, [illegible] que la iniciativa llegue a feliz término en la [illegible] ... desea poner en proyecto ... los representantes en la H. Legislatura Provincial, facilitar ... la práctica con éxito ... Banco de la Nación Argentina ... el señor Gerente ... Nacional. El salido ... la Legislatura Provincial dicte una ley, fomentando el cultivo del Nogal en aquellas regiones, y [illegible] tiene que, según sus estudios realizados sobre el terreno y el conocimiento de las transacciones de intercambio que mantienen en el comercio de fuera de esas regiones, el único cultivo que sería provechoso para los agricultores, y para los intermediarios que se encargan de su financiación.

A término de la cual se acompañando a dicha nota y para mejor ilustración de aquella un cuadro demostrativo.

El fondo de su proyecto, es asegurar a los bancos prestamistas sus dineros garantizados con hipotecas de tierras destinadas a esa plantación u otra forma de garantía y exoneración de impuestos para esas operaciones, y si fuere menester, escrituras gratis hechas por el escribano de Gobierno ante el encargado del registro que se crearía para tal fin; los bancos prestamistas no cobrarían mayor interés del 5 o 6 anual pagaderos por semestres o anualidades; las amortizaciones del préstamo empezarían después del 5o año y pagaderas con el rendimiento total o parcial que se obtenga desde ese año en adelante; este préstamo sería de habilitación o fomento para el cultivo del Nogal, garantizado en forma eficaz y realizable sin mayores formalidades judiciales.

Tal es la idea sobre que radica el importante proyecto del prenombrado señor Molina, sometido a consideración de los agricultores de Román, de quiénes esperan sus vistas para ultimar sus gestiones.

Dadas las altas finalidades que lo generaron, y bases sobre las que desea encarar el ideal proyecto, ha de encontrar un ambiente favorable el Gerente de Andalgalá.

Es afligente la situación de los indígenas

SE LES DARA TIERRA EN EL BERMEJO

No es de ahora, por cierto, que los indígenas de la región chaqueña, cruzan por una situación más que afligente. Poco a poco se les ha ido desalojando de los campos que ocupaban y puede decirse que es un paria en su propia tierra.

La Asociación de Fomento, entidad que tiene su sede en Resistencia, ha adoptado una actitud plausible: la defensa de los indios, haciendo gestiones para que se les suministre tierra a fin de que puedan dedicarse a las tareas agrícolas. Lo único que ahora falta es que se disponga la mensura de las tierras que están ubicadas en el Bermejo, para ser entregadas.

Con este motivo, se recuerda que en el paraje denominado Pampa del Indio, al noroeste de Presidente Roca, estaban las grandes tolderías del cacique toba Mayordomo; las tolderías han desaparecido, pero no así los indios, éstos se han diseminado en esa gran pampa, construyendo su rancho como cualquier otro poblador, anunciando ahora que irán a las tierras que se les han prometido, dedicándose al cultivo del algodón.

El ómnibus de Santa Fe a Santo Tomé

Los empleados del Reformatorio de Menores, que viven en Santa Fe y que tienen que hacer cotidianamente ese viaje, se manifiestan quejosos con el dueño del ómnibus, señor Durán, que no solamente a fin de mes se acuerdan nos dicen, que el gobierno le paga 300 pesos por mes para que los lleve y los traiga.

Con frecuencia, esos empleados que salen de servicio a las 8 de la mañana, después de 24 horas, tienen que venirse a pie, porque al chauffeur se le ocurre quedarse en Santo Tomé hasta las once. El día viernes 3, dicen allá, a los maestros y al auxiliar hasta las 3 de la tarde, esperando con "santa y cristiana" resignación desde las once de la mañana, teniendo que abonar religiosamente ocho pesos como palatico, para poderse trasladar a Santa Fe.

El dueño del ómnibus alegó que los caminos estaban intransitables, siendo esto incierto, pues por el camino se encontraron con más de cuatro autos y un camión.

Estas y otras faltas, como el que se tengan que venir o ir los empleados colgados en el pescante, porque no se les reservan los pasajes, teniendo obligación, serían más que motivo suficiente para la rescisión del contrato y no faltaría otra empresa que seguramente saldría más económica y tal vez cumpliera mejor.

Ante esas manifestaciones, cabe que el gobierno exija el cumplimiento del contrato al empresario.

La población de la provincia

INTERESANTES DATOS DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

La Dirección General de Estadística y Trabajo ha confeccionado un interesante informe. Establece que la población de la provincia de Santa Fe, al 31 de diciembre de 1924, según el crecimiento determinado por los índices de la natalidad y mortalidad, ascendía a 1.140.378 habitantes. Esta cifra representa un aumento absoluto de 23.229 sobre el año precedente y uno relativo de 20.37 por cada mil habitantes.

El aumento global experimentado por la población de la provincia, en los diez años transcurridos desde el último censo nacional (1914), hasta la fecha indicada, ha sido de 240.748 habitantes, equivalente a 211.11 o/oo.

Las cifras de las respectivas poblaciones y su crecimiento, están indicadas en el siguiente cuadro:

Año 1914.—Población, 899.630.

Año 1924.—Población, 1.140.378.

Crecimiento.—Absoluto, 240.748. Relativo (o/oo h.), 211.11.

Natalidad, nupcialidad y mortalidad

En los cuadros que siguen se resume el movimiento demográfico (natalidad, nupcialidad y mortalidad) habido en la provincia durante el último quinquenio:

Años	Población	Nacimientos	Prop. por mil h.
1920	1.022.413	34.370	33.61
1921	1.049.071	35.889	34.21
1922	1.069.912	36.142	33.78
1923	1.117.149	44.445	39.77
1924	1.140.378	38.035	33.35

Número absoluto de nacimientos legítimos y su porcentaje por cada mil habitantes en el período 1920-1924:

Años	Población	Nac. legit.	Prop. por mil h.
1920	1.022.413	29.067	28.43
1921	1.049.071	30.318	28.89
1922	1.069.912	30.672	28.66
1923	1.117.149	36.835	32.97
1924	1.140.378	31.772	27.86

Movimiento político

EL Sr. CECILIO JUANTO PRESIDENTE DEL COMITE DEPARTAMENTAL UNIFICADO DE ROSARIO, SE RETIRA DEL PARTIDO

Los últimos acontecimientos políticos ocurridos dentro del partido gubernista están pesando amarguras a los radicales de tradición. El señor Cecilio Juanto, exintendente de Rosario y presidente del Comité Departamental ha presentado la renuncia en la forma siguiente:

"Señor vicepresidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Rosario—Ciudad.—De mi consideración:

Radical por temperamento y por tradición; y convencido de la imposibilidad de implantar la escuela cívica que orientó mi actuación política y que enunció la plataforma electoral sancionada por los convencionales que consagraron la fórmula gubernativa que rige los destinos de la provincia, vénome precisado hacer renuncia de la presidencia del Comité Departamental con que fuí honrado por el voto unánime de los delegados del partido Radical Unificado.

La ética de mis convicciones se revelan y me impelen a tomar la resolución que dejo expuesta, recobrando mi libertad de acción para seguir los imperativos de mi conciencia.

Agradeciendo la cooperación con que siempre fuí distinguido, ruégole sea intérprete de mis salutaciones a todos los señores miembros de ese Comité.

Saludo a Vd. atentamente. (Firmado): Cecilio Juanto".

El problema de la vivienda

LO QUE SE HACE EN EL CHACO PODRIA HACERSE AQUI

El problema de la vivienda adquiere mayor importancia día a día entre nosotros. A medida que la ciudad se ensancha, que sus actividades se duplican más se deja sentir la falta de casas de viviendas, especialmente para empleados y obreros.

En no pocas ciudades las autoridades municipales y el gobierno han dedicado atención a esto, ya que tiene suma importancia para los habitantes. Citaremos el caso de Resistencia, capital del Chaco.

Como una consecuencia de la preocupación del intendente municipal con la cooperación del gobierno, el problema a que nos referimos quedará solucionado. Se construirán casas baratas para obreros, para lo cual se ha destinado una fuerte suma de dinero, debiendo darse de inmediato comienzo a los trabajos. ¿Por qué aquí no puede hacerse lo que se hace en el lejano territorio a que nos referimos?

Sólo falta preocupación y se habrá hecho un gran beneficio a la clase pobre, proporcionándole, como se hace en el Chaco, casa cómoda e higiénica por un alquiler módico, cuyo total vá amortizando el valor de la casa, hasta quedar de su propiedad.

Cuestión de límites

Según informaciones llegadas de La Paz, hacen saber que Bolivia, desea terminar algunos trastornos no imputables a Bolivia con nuestro país.

Al respecto, el canciller señor Díez de Medina ha manifestado que, a causa de algunos trastornos no imputables a Bolivia, las negociaciones se demoraron, pero que, con motivo del viaje del general Justo, se habló de un lanzamiento general de la frontera boliviano-argentina con una ligera discrepancia que no afectaría los intereses de ambos países; estando, en consecuencia, virtualmente terminados aquellos.

Por otra parte, el ministro en Bolivia, señor Carrillo, ha declarado que la diferencia es un detalle, y cree que se solucionará en breve satisfactoriamente para ambos Estados, añadiendo, en suma, "que la insignificante diferencia de un punto, no puede detener el arreglo, cuyo feliz término se desea sincera y empeñosamente".

Es de anhelar que el viejo pleito se defina de una vez, y que el lindo artificial no entre en nuevas controversias que podrían amenguar la faz de la cuestión.

En los FF. CC. del Estado

Días atrás presentó su renuncia el contador general de los ferrocarriles del Estado, señor Antonio F. Molinari, después de muchos años de servicio.

Se ha dado el decreto aceptando tal renuncia y designando para ocupar dicho cargo al señor ingeniero Pedro Gento quien pertenecía al personal técnico de la Dirección de Navegación y Puertos.

El nuevo funcionario se propone introducir diversas reformas en la dependencia a su cargo, dando a conocer proyectos que someterá a la aprobación del administrador general de los ferrocarriles a que nos referimos y del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Nenes traviesos

La gente de la casa de gobierno no se sale de la vaina por hacer travesuras. Cuentan con la bondad del papá y se lo pasan apedreando las instituciones.

Ayer, sin ir más lejos, se ha firmado un mensaje pidiéndole a la Legislatura le preste acuerdo a los nombramientos en comisión.

Eso no será ironía, pero es una burla, burlando.

—Presten acuerdo — le dicen a las Cámaras — pero si son capaces de forzar la puerta grande del edificio de la plaza Pringles.

Eso sí, antes les ponen unos cuantos milicos con sendos garrotes.

¡Y cualquiera pasa, sin que antes lo desnuquen!

La travesura salta a la vista. La Legislatura no se reunirá, ni la semana de los tres jueves y los nombramientos quedarán hechos en firme.

De un zambullón se pasa ese librito verde que le llaman Constitución.

Si tanto apuro había para pedir los acuerdos, ¿por qué no se permitió la reunión de la Cámara de Diputados?

Porque otra cosa es con guitarra.

Cantar bien o cantar mal
En el campo, es diferente,
Pero delante de gente...
Cantar bien o no cantar.

Y es lo que se ha hecho en esta ocasión. Se templó el instrumento, arreglándose las clavijas ... y se cortaron las cuerdas.

Claro que la travesura resulta como la burla al paraguayo. Le pasan la leche por los labios a los legisladores y les dejan lamiéndose las ganas.

Después dicen que el "Ministro" es un nene serecito y sin ganas de reír. Para afuera, porque para adentro debe desternillarse a carcajadas.

—Allá les mando eso — ha de decirse—arréglense como puedan. Seguro que van a poder con la "Mano que aprieta" le [illegible] pasador a la puerta y un [illegible] detrás de cada una de ellas.

Dentro de quince días, jueces intendentes y todos los acariciados, tendrán acuerdo... por la gracia de Dios.

Cierto es que a los intendentes les vale tanto ese exequátur, como a un gato llevar campanilla en el pescuezo. Cuando el papá de la Casa Gris los quiere mandar a freír cualquier cosa, de un plumazo los despacha al otro mundo.

Mientras tanto, los señores con inmunidades, pueden levantar ese trompo en la uña.

¿Por qué no niegan los acuerdos pedidos?

¡Si serán jocosos los señores de la Casa Gris!...

La petición demócrata

La situación de beligerancia en que se ha colocado el P. E. con respecto a las oposiciones, está dando sus resultados. Como lógica consecuencia se le considera un adversario irreductible y capaz de todo.

Ese es el significado de la nota pasada por la Junta Ejecutiva demócrata al presidente de la Junta Electoral, solicitando se custodien las urnas que se encuentran en la Legislatura con tropas nacionales, de cuya seriedad y corrección nadie puede dudar.

Cierto es que ese pedido pudo y debió formularse desde el primer momento, máxime cuando se sabía que las elecciones fueron preparadas y realizadas por las policías, según muy bien lo dice el diputado Molinas en la nota de referencia.

La comprobación más evidente [illegible] Ejecutivo está dispuesto a llegar a todos los extremos en su afán de lucha con los partidos populares, los tuvo el pueblo en la ocupación de la Legislatura por fuerzas policiales los días martes y jueves, cuando debía celebrar sesión la cámara joven.

Nada se deja por hacer si se ve que con ello puede dañarse a los partidos del llano, pues hasta a modestos empleados se les persigue y destituye si por acaso se les cree con vinculaciones más o menos afectivas con los hombres desafectos a la situación.

Allí está, sino el departamento Garay, algunas receptorías, la Cámara de Senadores y la policía de esta ciudad, de donde se ha desalojado todo el personal considerado sospechoso de frialdad oficialista.

Todos estos son antecedentes justificativos de la petición que comentamos, y si aún se necesitara más, podría recordarse la campaña del vicegobernador en los departamentos del sur para desalojar de la lista demócrata a uno de los candidatos por miedo a sus arrestos de luchador infatigable e irreductible.

Si con tanto interés se ha querido desplazar ese candidato, ¿quién puede estar seguro no se cambien también los votos de las urnas en persecución del fin indicado?

Pero dando por cierto que no se llegara a un extremo de tal naturaleza, no se puede desconocer al partido demócrata el derecho a dudar de la buena fe de quienes custodian las urnas, después de habérsele arrebatado por medios bastardos un diputado por San Lorenzo, una representación por Caseros y tres electores por Iriondo.

Si el P. E. hubiera mantenido correctísima línea de imparcialidad que usó en la última elección de Caseros, la duda no tendría razón de ser. Pero es el caso que después de ese saludable episodio de civismo, se volvió a los procedimientos caudillescos y se entregó la dirección electoral en la provincia al ciudadano más despreocupado de guardar las formas legales y democráticas, con tal de obtener un beneficio político. Los medios le interesan bien poco, siempre que llegue a los fines buscados.

Y es natural que ante esa realidad, se ponga en tela de juicio el cuidado de las urnas, abiertas actualmente para el recuento de votos.

Un poeta de la mujer y del amor

"LUIS FERNAN CISNEROS"

Hace justamente dos años — que "La Nación" — engalanada en su primera página con "Mañana Limeña", brindaba al mundo intelectual de la República, la mejor presentación de un poeta peruano: "Luis Fernán Cisneros".

Pero después, "La Nación" sorprendía a sus lectores con la incomparable primicia de "La Balada del Olvido".

Leídos los versos con la avidez natural que provoca toda cosa nueva, el nombre del autor desconocido, quedó definitivamente envuelto en la aureola de la simpatía y del prestigio.

Los bles causas mediaban para ello:

Las composiciones, eran, por sí solas, las composiciones consagratorias. Los versos tenían, una musicalidad inquietante; vibraba en ellos la gracia, la sencillez y la vehemencia de una inspiración fecunda, rica, fluida y sin artificios...; había en todos una profunda belleza y una sincera, palpitante emoción.

—¿Qué motivo faltaba pues, para formar el prestigio del nombre que los diera vida?

Ninguno; y por lo mismo porque nada faltaba, ya que todo aquél reunía — ingenio, inspiración, originalidad, talento,— fué que el poeta ganó también,—¡y para siempre!—el alma de quienes lo leyeran.

En ese tiempo, Luis Fernán Cisneros, residía en la ciudad de Lima, la patria de su corazón, de su vida y de su ensueño, y poco o nada era lo que se sabía de él, fuera de sus versos.

Pero desde la Lima que él adora; de la Lima que él ha cantado como nadie en Limas y Consejas; de la Lima "señoril y pacífica"; "contemplativa y mística", alegre y decidora, llegaron los datos que el círculo cada vez más grande de sus admiradores exigía...

Y así, la casita humilde, el hogar sencillo y pobre de su niñez surgió radiante cubierto de madreselvas y de rosas, de jazmines y de palmas.

¡¡¡Como cuna de gloria!!!

Para eterna honra suya, había en él, "una madre cristiana" y "un padre poeta".

Aquella buena, cariñosa, llena de ternura y de gracias... Este sensitivo, callado, enfermizo... Por muchos años sufrido y tembloroso...; torturado, pero son callado, paciente, pero resignado...

Sentado en un sillón de ruedas, [illegible] versos floridos al Amor, a la Patria y a la Humanidad con palabras soberbias, henchidas de música de renovación y de silencio.

Porque así componía este anciano, Luis Benjamín Cisneros, que era todo bondad, como todo él era poeta, sus mejores palabras.

En el hogar escuchaba la voz de los cuentos dictando con sonrisas, repitiendo para sí cada rima, murmurándola, pronunciándola en secreto, y dándola a conocer, [illegible] ... la intimidad la hacía, con la encantadora trama del que las cantaba ... mientras en el hogar ... "Luis Fernán", él hizo de la ... mente más tarde le dieron gloria ... él de su amado padre?

Había de formarse en ese profundo cariño a la humildad, en esa lucha con la tristeza o el silencio, el, el hijo de aquel hombre de mirada apacible y generosa, a quien la juventud peruana hubo de coronar "como primer poeta grande de la patria", sentado en su sillón de ruedas y en medio de un homenaje colosal de voces entusiastas!

No; no podría haberlo hecho, quien [illegible]

No podría haberlo hecho él, espíritu hermano de la Melancolía, con un alma llena de ternuras, emociones y sentimientos inefables; con una madre cristiana y un padre poeta en un hogar lleno de ternuras e idealismos y con un cielo azul, como el de la Lima histórica.

Estaba escrito que Luis Fernán Cisneros fuera poeta, y tan poeta como triste...

Poeta de la Pena, del Amor, de la Mujer, pero poeta de verdad ... "hecho", "cierto" y "grande", aún cuando su natural modestia—el clásico olvido de sus merecimientos—le haya hecho decir cierta vez en un círculo de amigos que le aclamaban con hondos fervores llamándole maestro:

—"Yo no soy poeta. En verdad que quisiera serlo, como quisiera ser feliz. Pero he de resignarme, pues que para ambas cosas, tengo la misma fatal impotencia...

Si amo el Arte, es porque no creo en nada real. De ahí que este sea así el refugio de mi escepticismo. "La vida no vale la pena de vivirla como es, y por lo tanto es mejor soñarla...

"Por eso, quizá, todavía escribo y sueño, aún cuando no espero consagración ninguna".

He ahí, en esas palabras, el verdadero credo de fé; la singular filosofía de este hombre bueno y silencioso...

Palabras sencillas y sinceras que levantan la verdad estupenda de su psicología diáfana y el ardiente anhelo de su maravilloso jardín interior.

Confesión incomparable la de este hombre triste y arrinconado, que ha hecho del Amor y del Amor su más bello paisaje íntimo y que pudiendo enorgullecerse de la sonrisa, de los juicios y de los conceptos vertidos sobre su obra, se limita a agradecerlos como si tuviera la firme conciencia de que nada merece.

¡Quisiera ser poeta! Él, él lo ha dicho, cuando en Lima es aclamada clamorosamente la gloria de su nombre, y cuando en Buenos Aires se le coloca con orgullo entre el círculo de los predilectos hijos líricos de América!

Decirlo él, el "Pico de Oro", el "Rubén" de la Lima gentil y donosa, que hasta hoy reclama con lágrimas su regreso, pues que algunas diferencias ... partido le alejaron de ella, trayéndolo a Buenos Aires donde se le quiere y se le admira, y donde hoy, escuchado en magníficas conferencias y exquisitos recitados, se le admira hasta el delirio como en Tucumán y como en su patria!!

¡Ah, es que en él, ningún otro mérito más grande ni más profundo que esta adorable inconsciencia del propio valer, y esta efectiva encarnación de modestia!

Ninguna otra cualidad que eleve tanto su vigorosa línea moral como "poeta" y como "hombre", cual este mérito singular que rechaza todo falso concepto de sencillez y que jamás se plegaría para el tampoco, la jactancia inmoderada, chocante y odiosa que anida en los espíritus vulgares.

Su sentimentalidad, su alma angustiada, elevada y justa ... [illegible]

Es "Poeta" y Poeta grande, por ... [illegible]

[illegible] ... la eterna duda de que "nada" ... [illegible] ... la "Todo Todo es Amor", [illegible]

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La renuncia de Clementel pone en peligro la estabilidad del gabinete Herriot

LA DIMISION DE CLEMENTEL — DECLARACIONES DEL RENUNCIANTE — EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA HACE IMPORTANTES DECLARACIONES — LA SITUACION DEL GABINETE HERRIOT — LOS COMENTARIOS POLITICOS — LA PRENSA DE PARIS — LA REPERCUSION DE LOS ACONTECIMIENTOS EN LAS POTENCIAS EXTRANJERAS — OTRAS INFORMACIONES

PARIS, abril 4. — La renuncia de M. Clementel de la cartera de Hacienda, ha producido sensación en los círculos políticos de Francia, peligrando la situación del gabinete Herriot.

Se considera que la solución actual de la crisis ministerial, es transitoria, y que volverá a agravarse cuando se trate la cuestión del Vaticano.

De todas maneras, y como se verá en nuestra información, la situación política de Francia es sumamente delicada, si se consideran los asuntos de orden internacional pendientes de resolución definitiva.

La dimisión de Clementel

PARIS, abril 4. — Ayer y esta madrugada circularon versiones de que, además de la renuncia presentada por M. Clementel de su cargo de ministro de Hacienda, había hecho lo propio el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, M. François Albert.

La United Press está en condiciones de afirmar que el único ministro dimisionario es M. Clementel.

PARIS, abril 4. — Entrevistado M. Clementel, dijo:

"Me di cuenta de que no podía continuar desempeñando el puesto de ministro de Hacienda en el actual gabinete, pues me sentí censurado por las palabras pronunciadas por M. Herriot en el Senado. Definí en forma concluyente mi opinión relativa a la emisión de billetes. Mi idea era solicitar los créditos necesarios de los monopolios del alcohol y de tabaco en lugar de imponer nuevos gravámenes al capital.

"Me sorprendió mucho cuando en dichas circunstancias el primer ministro, M. Herriot, intervino y pareció censurarme por haber introducido la cuestión de la inflación en mi discurso".

El nuevo ministro de Hacienda

PARIS, abril 4. — El presidente de la república, M. Doumergue, firmó hoy un decreto por el que se designa ministro de Hacienda en reemplazo de M. Clementel, que renunció, al senador Anatole de Monzie.

PARIS, abril 4. — M. Anatole de Monzie, el nuevo ministro de Hacienda, expidió una declaración con respecto a su nombramiento para ese cargo, que dice:

"Acepté en las primeras horas de la mañana la cartera de Hacienda en reemplazo de mi amigo M. Clementel".

M. De Monzie, que es partidario del mantenimiento de la embajada ante el Vaticano, indica en su declaración que con respecto de este tema llegó a una transacción con M. Herriot antes de aceptar este nombramiento.

M. De Monzie continúa diciendo en su declaración:

"Mi contribución en los esfuerzos del gobierno será de cierto carácter liberal".

Interrogado sobre una de las cuestiones relacionadas con su próxima actuación en el gobierno, dijo: "Esperad hasta el lunes para conocer las medidas que el gobierno someterá a la Cámara".

"El problema financiero, dijo, requiere únicamente franqueza y valor. Trataré de ser franco y de no tener miedo".

Antes de la reunión del gabinete, el presidente del consejo, M. Herriot, y M. De Monzie conferenciaron con el presidente Doumergue. M. Herriot anunció que había estudiado medidas para aliviar la situación financiera.

Se sabe que realmente, se hizo una concesión a M. De Monzie, el nuevo ministro de Hacienda, en lo que se refiere a la cuestión de la embajada ante el Vaticano. Según esta concesión, el crédito para el mantenimiento de un encargado de negocios ante el Vaticano será retirado del presupuesto de Alsacia y Lorena e incluido en el presupuesto general, y el encargado de negocios que se envíe a Roma representará a Francia y no a Alsacia y Lorena solamente.

La situación del gabinete Herriot es insegura

PARIS, abril 4. — Cualquiera que fuera la marcha de los acontecimientos políticos de Francia, la situación actual del gabinete de Herriot, es absolutamente inestable.

La renuncia de M. Clementel, conceptuado como hombre íntegro y financista de renombre, es considerada como muy significativa para la estabilidad del ministerio, y todo hace prever que en Francia se producirán dentro de poco acontecimientos políticos de gran importancia, y se llega hasta decir en ciertos círculos políticos que el retiro de Clementel del ministerio, constituye una victoria moral para los elementos de la oposición, máxime cuando se sabe que el senador De Monzie, nuevo ministro de Hacienda, es, a pesar de sus ideas extremadamente liberales, un ferviente partidario del mantenimiento de la embajada francesa ante el Vaticano, cosa que exteriorizó mediante una serie de discursos y artículos publicados en los diarios de esta capital.

Ahora bien: el gobierno obtuvo esta mañana una votación "abrumadora" en la Cámara de Diputados, pero varios miembros de la oposición hicieron entrever que esa mayoría no debe considerarse sino como ficticia, por cuanto el buen sentido de la mayoría de los diputados de todos los sectores políticos, estima que sería contraproducente en las actuales circunstancias derribar al gobierno, pues si así ocurriera, se complicaría aún más la situación.

En resumen, la renuncia de M. Clementel no favorecerá en ninguna forma el cambio de la moneda francesa,

y ya se notaron hoy en la Bolsa de Comercio de esta capital, ciertas fluctuaciones de baja que influirán en el movimiento comercial, económico e industrial de Francia.

Los comentarios políticos

PARIS, abril 4. — En los pasillos del Senado reinaba hoy mucha animación y se discutía con gran interés la situación. Prevaleció la opinión de que el gabinete Herriot está desahuciado.

Se acepta con cortesía y reserva el nombramiento de M. de Monzie para la cartera de Finanzas y se pregunta cuál será su actitud cuando M. Herriot pida la supresión de la embajada ante el Vaticano, durante la discusión del presupuesto en el Senado.

Circula el rumor de que el gobierno transigió sobre la base del mantenimiento del nuncio en París y del encargado de negocios de Francia en Roma.

La prensa de París da sus opiniones

PARIS, abril 4. — "Le Figaro" dice que la situación política se desarrollará de tal manera que podrá dar por resultado la disolución del Parlamento y exigirá el estudio previo de las medidas generales de que habló el primer ministro, señor Herriot, aludiendo al impuesto sobre el capital.

El mismo diario llega a la conclusión de que el restablecimiento financiero del país queda subordinado únicamente al esfuerzo leal de los hombres de Estado, por cuanto no se trata de un mal irremediable y profundo, sino de la voluntad para aplicar los mejores métodos.

"Le Figaro" dice que el ingreso de M. de Monzie al ministerio, suprime los grandes riesgos que se esperaban del debate en torno a la cuestión de la embajada ante el Vaticano en el Senado, en las circunstancias actuales.

"L'Echo de Paris" por su parte prevé que el Senado no ratificará los proyectos del gobierno.

La repercusión de los acontecimientos en el extranjero — En Londres —

LONDRES, abril 4. — La incertidumbre relativa a la estabilidad del gabinete de M. Herriot, fué reflejada en la Bolsa de esta capital, en cuya institución bajó la cotización del franco de 91 a 95 francos la libra esterlina.

Experimentó también una depresión la cotización del franco belga, así como también la de la lira italiana.

Se cotizó con firmeza la moneda norteamericana, o sean 4.77 dólares por libra esterlina.

La opinión de los políticos ingleses

LONDRES, abril 4. — La prensa británica manifiesta simpatía por M. Herriot en las actuales circunstancias, aunque opina que las dificultades que se presentan afectan a Francia y no se extienden a Europa.

Se espera que si Herriot llega a caer será reemplazado por un hombre que siga una política semejante, como por ejemplo M. Briand, con lo cual no correrían peligro las negociaciones relativas al pacto de seguridad.

Se espera, sin embargo, que M. Herriot no caerá, pues se considera que se debe en gran parte a su amabilidad que haya sido aprobado el plan de Dawes.

En Alemania

BERLIN, abril 4. — La política financiera francesa, causa de la renuncia de M. Clementel de su cargo de ministro de Hacienda, es considerada como muy significativa en los círculos políticos de esta capital, por cuanto debilita la posición del gabinete de M. Herriot.

En dichos círculos se recuerda al mismo tiempo que el gabinete de M. Poincaré había caído por idénticas razones.

La prédica de los diarios

PARIS, abril 4. — Los diarios aconsejan al nuevo ministro de Hacienda, M. De Monzie, que persiga a los especuladores y jugadores de Bolsa.

Las medidas financieras

PARIS, abril 4. — En los círculos oficiales se anuncia que, a más tardar, el gobierno propondrá el lunes a la Cámara de Diputados las medidas financieras a tomarse y las cuales importarán un vasto y valiente programa de rehabilitación financiera. Desde ya se descuenta la oposición de las clases privilegiadas.

Nuevo ministro austríaco

PARIS, abril 4. — Comunican de Viena que ha sido designado ministro austríaco en Brasil, Argentina y República del Uruguay, el señor Antonio Rotschek.

El ministro de Comercio presentó un proyecto

PARIS, abril 4. — El ministro de Comercio ha presentado un proyecto, disponiendo que todo automovilista suscriba un seguro obligatorio para abonar indemnizaciones en casos de incidentes.

Información deportiva

El torneo panamericano de box

NUEVA YORK, abril 4. — Amateurs Athletic Union anuncia que el torneo panamericano de box se disputará en Boston el día 21 del corriente.

Actualmente se hacen gestiones para que los aficionados sudamericanos realicen una gira por las principales ciudades norteamericanas antes de regresar a sus respectivos países, pues el público desea verlos actuar.

Dempsey y la cinematografía

NUEVA YORK, abril 4. — El manager del campeón mundial Dempsey, ha declarado que posiblemente se realizará el encuentro de este con Wills. A su vez Tammix, íntimo amigo del campeón, dice que este se dedicará de lleno a la cinematografía en compañía de su esposa Estella Taylor.

La fusión del football en el Uruguay

CAPITAL FEDERAL, abril 4. —Informan de Montevideo que el presidente de la república, ingeniero Serrato, ofreció su mediación para la fusión del foot-ball uruguayo.

Match de box

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — En el match de box realizado hoy entre González y Walter, el primero logró imponerse por puntos.

Loayza triunfó por puntos sobre Hartley

NUEVA YORK, abril 4. — En el match realizado entre el chileno Loayza y el norteamericano Hartley, se impuso el primero por puntos.

El campeonato de foot ball en Inglaterra

EDIMBURGO, abril 4. — Se disputó el match final del campeonato de foot ball de Inglaterra, enfrentándose los conjuntos representativos de Bretaña y Escocia, terminando con el triunfo del último por 2 goals a cero.

Políticas y Parlamentarias

El ex presidente Irigoyen reorganizará el partido radical en Mendoza

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — El doctor Irigoyen partió para Mar del Plata con el objeto de pasar varios días de descanso, asegurándose que una vez que regrese se trasladará a Mendoza con el objeto de reorganizar el partido para presentarse unido a la futura lucha de la gobernación.

Los señores Mendieta y Newell partieron para Mendoza

ROSARIO, abril 4. — El señor Clorindo Mendieta y el diputado Newell se trasladaron a Mendoza, con el objeto de permanecer una temporada.

Proyecto de reforma a la ley electoral

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — El diputado entrerriano, señor Francisco Martínez, presentará en las primeras sesiones de la Cámara, un proyecto de modificación a la ley electoral, tendiente a llenar una finalidad de la ley Sáenz Peña.

Noticias comerciales

Importante remate de campos cultivados en Rosario

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Se realizó un importante remate de campos pertenecientes a la sucesión Pombo de Lavolo, situados en Rosario. El precio obtenido es el de $ 3.122.752; la extensión de campo es 0.400 hectáreas, siendo adquiridas por varios postores.

El mercado de lanas

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — La preocupación mayor de los centros rurales, son las perspectivas efectivas por el mercado de lanas, en el cual se ha podido observar en los últimos días, mayor movimiento que en la semana anterior; pero las operaciones importantes se han ajustado sobre la base de cotizaciones inferiores a las fijadas últimamente.

El vuelo del mayor Zanni

SU PROXIMA REANUDACION

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — El presidente de la comisión pro-vuelo de Zanni, barón Demarchi, ha girado sobre Murphy 21.400 dólares, destinados al pago de los buques contratados para que asistan al mayor Zanni durante el vuelo de Tokio a Vancouver. Esta cantidad representa sólo la mitad de lo que cobrarán los armadores, quienes cobrarán un tanto por día.

El aviador Zanni, ha enviado un telegrama a la comisión, afirmando que reanudará su vuelo en los primeros días de mayo, habiendo casi terminado los preparativos. Asimismo manifestó que sólo espera la autorización para aterrizar en territorio de Rusia.

Homenaje póstumo a dos pilotos

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — El ministro de marina, con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte de los pilotos Alfredo Bernao y Alberto Amadeo, ha dispuesto que se designen con sus nombres dos aviones de la armada.

Conflicto aduanero

La aduana argentina en Ushuaia dejó pasar libre de derechos mercaderías chilenas

CAPITAL FEDERAL, abril 4. —Comunican de Magallanes que la aduana argentina de Ushuaia permitió la entrada de mercaderías chilenas libres de derecho, por considerar a la Isla Picton como territorio nacional.

Además no permitió el despacho de las mismas para Punta Arenas, hasta que fueran cancelados los derechos de exportación, alegando las mismas razones que en caso precedente.

El gobierno de Magallanes, ha telegrafiado al Poder Ejecutivo, pidiendo explicaciones, sin que hasta el momento hayan sido contestadas.

ALEMANIA

Edificio derrumbado a causa de una explosión — Numerosas víctimas

BERLIN, abril 4. — Según un despacho de Arnstadt, Thuringia, en una fábrica de automóviles, hizo explosión un depósito de nafta, lo que produjo el derrumbamiento del edificio, pereciendo numerosos trabajadores.

Fueron recogidos quince heridos.

Por la libertad del Rhin

BERLIN, abril 4. — Telegrafían de Friburgo que se celebrará una demostración por la libertad del Rhin, protestando contra el canal alsaciano proyectado a la parte francesa y que también encuentra oposición en Suiza.

Las propiedades alemanas en Estados Unidos

BERLIN, abril 4. — El "Berliner Tageblatt" elogia el discurso que pronunció el senador Borah en Bridgeport, Estado de Connecticut, abogando otra vez en favor de la devolución de las propiedades particulares alemanas confiscadas durante la guerra.

La candidatura Marx

BERLIN, abril 4. — Reunidos los parlamentarios centristas, demócratas y socialistas, eligieron por unanimidad al Dr. Marx como candidato de los referidos partidos a la presidencia de la república.

Ocurrió un accidente en una mina

BERLIN, abril 4. — En circunstancias en que 70 obreros descendían en ascensor a una mina, se cortó el cable de este precipitándose al fondo del pozo. Del accidente resultaron muertos 45 de los obreros y el resto heridos.

ESTADOS UNIDOS

La nota peruana relativa al plebiscito

WASHINGTON, abril 4. — El presidente Coolidge ha sometido a estudio de los técnicos la nota del gobierno peruano relativa al plebiscito de Tacna y Arica.

El presidente Coolidge considera que sus deberes como árbitro son individuales, no participando el gobierno de Estados Unidos. En consecuencia, dice, no se puede tomar en consideración la indicación peruana respecto del empleo de tropas estadounidenses en el territorio a disputarse.

Las deudas de Italia y Francia con Estados Unidos

WASHINGTON, abril 4. — Frente al anuncio de que el gobierno ha resuelto apresurar las gestiones relacionadas con las deudas de Italia y Francia con Estados Unidos, ha surgido la creencia de que la medida dirigida contra Francia, es tomada en vista de que dicho país se muestra poco partidario de limitar el armamento, mientras tiende a aumentar los gastos navales. El gobierno parece considerar que Francia debió consolidar las obligaciones anteriores, antes de incurrir en nuevas deudas.

Se prohibe en las escuelas la enseñanza de la teoría de Darwin

NUEVA YORK, abril 4. — Los diarios de esta ciudad comentan la nueva ley "antidarwiniana" que prohibe a los maestros enseñar en las escuelas públicas la teoría de Darwin sobre la evolución de la especie humana, comprobada por la ciencia.

Según esa ley, todos los maestros deben enseñar el origen del hombre, según el relato de la Biblia y serán castigados y separados de su empleo si no se limitan a esta disposición.

Dicha ley adoptada por tres Estados federales, y la campaña anticientífica, se está propagando por otros Estados más.

Actualidad de España

LA ACCION DE LOS INTELECTUALES — PROYECTO DE REORGANIZACION MILITAR — DEFRAUDACIONES DE LA COMPAÑIA TELEFONICA — RECIBIMIENTO DE LAS TROPAS QUE ACTUAN EN AFRICA — LAS OPERACIONES EN MARRUECOS — OTRAS INFORMACIONES

La acción de los intelectuales — Opinión del profesor señor Marañón

MADRID, abril 4. El profesor señor Marañón hizo la declaración siguiente:

"Los intelectuales debemos dedicarnos a nuestra profesión, pero también estamos obligados a influir en la opinión, que considera que es imprescindible un Parlamento elegido por el sufragio universal.

"El anterior sistema político debía reformarse, pero la mayoría eran hombres de buena voluntad, muchos de verdadero talento y algunos de una capacidad comparables con los demás políticos europeos".

El suicidio y las estadísticas

MADRID, abril 4. — En las estadísticas correspondientes al año 1924, se registran 665 suicidios de varones y 300 de mujeres.

Proyecto de reorganización militar

MADRID, abril 4. — Se asegura que en el proyecto de reorganización militar que prepara el directorio, figuran tres brigadas reforzadas compuestas de 12.000 hombres cada una, dotadas de todo el material moderno, incluso lanzallamas y carros de asalto.

Peticiones al gobierno, de la junta del comercio de ultramar

MADRID, abril 4. — La junta general del comercio de ultramar acordó pedir al gobierno que abra una información para resolver rápidamente la situación militar de los emigrados, y también que en los próximos presupuestos se mejoren las dotaciones para las Cámaras españolas de comercio y demás servicios comerciales.

La defraudación a la Compañía Nacional de Teléfonos

BARCELONA, abril 4. — El tribunal de derecho dictó una providencia en el incidente de la apelación del auto de procesamiento dictado contra los empleados de la Compañía Nacional de Teléfonos, Antonio Escribano y Manuel Temnila.

Por esta disposición se confirma el procesamiento, se concede libertad provisional al primero y se exige al segundo una fianza de 30.000 pesetas para obtenerla.

Recibimiento a las tropas que regresaron de Africa

MADRID, abril 4. — Con gran entusiasmo se recibió al batallón del regimiento del Rey al regresar a esta capital de la campaña de Africa.

En la estación lo esperaban el príncipe de Asturias, las autoridades y numerosas comisiones.

Desde la estación se dirigió al palacio real y desfiló ante el rey y el vicepresidente del directorio almirante Magaz, en medio de aplausos y vítores de la muchedumbre.

Las operaciones en Marruecos

MADRID, abril 4. — Con relación a la campaña de Marruecos oficialmente se informa que en Melilla se bombardeó el zoco Jemis, haciéndose muchas bajas al enemigo.

En Tetuán, los españoles causaron dos muertes al enemigo en Razzia Beni Salem y al mismo tiempo le hicieron un prisionero y se apoderaron de algunas cabezas de ganado. La barca amiga tuvo un muerto y cuatro heridos.

El correo de la kabila de Ramya fué sorprendido y por una carta se ha tenido conocimiento de la triste situación en que se encuentra y de la necesidad de someterse.

MADRID, abril 4. — Las fuerzas peninsulares de la zona de Larache batieron al enemigo concentrado en Tabavanda, dispersándolo. Los españoles tuvieron 10 bajas, la mayoría indígenas.

En la zona accidental

MADRID, abril 4. — En la zona occidental continúan produciéndose las sumisiones de moros quienes se entregan con armas.

Posibilidad de que ocupe el trono de Irlanda el duque de Tetuán

MADRID, abril 4. — Se hacen comentarios acerca de un artículo publicado por el diario "La Prensa" de Nueva York, que contiene informaciones de tendencias irlandesas que indican la posibilidad de que ocupe el trono de Irlanda el duque de Tetuán.

ITALIA

La vacante del ministerio de guerra no ha sido prevista — Se atribuyen a Mussolini propósitos antipolíticos para la previsión de la vacante

ROMA, abril 4. — Mussolini no ha contestado aún a la carta que le envió el general Di Giorgio, y en la que anuncia su propósito de renunciar a la cartera de Guerra.

Lo hará tal vez mañana, anticipándose que la renuncia será aceptada.

El general Di Giorgio tuvo hoy una larga conferencia con Mussolini.

De fuente fidedigna se sabe que el jefe del gabinete, sin pérdida de tiempo, designará al nuevo titular de la cartera de Guerra.

Parece que no tienen fundamento las informaciones que aparecen en algunos diarios respecto a un breve interinato de Mussolini como titular del ministerio citado.

En otros círculos se insinúa que Mussolini tiene el propósito de instituir el ministerio de la Defensa nacional, que reuniría a los ministros de Guerra y Marina y el alto comisario de aeronáutica, dándose el nombre de Caforna para desempeñar esta nueva cartera.

Para la jefatura del estado mayor, suprimida por el general Di Giorgio, y que se pensaría restablecer, se indica al general Badoglio, cuyo regreso de Río de Janeiro se anuncia para fines de mes.

El jefe del Estado Mayor sería el general Badoglio

ROMA, abril 4. — Los diarios confirman la noticia de que el general Badoglio será designado jefe del Estado Mayor.

Fallecimiento

ROMA, abril 4. — Falleció el senador Juan Rosadi.

Capital Federal

Fué descubierta una evasión

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — En la madrugada de hoy, la policía descubrió una intentona de evasión de cuatro contraventores, en la Alcaidía de la tercera división, donde se encontraban detenidos 30 presos, la mayoría de los cuales era de pésimos antecedentes.

La paralización de actividades en los ministerios

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Debido al feriado de Semana Santa, quedarán paralizadas las actividades en la mayoría de los ministerios. Varios ministros han resuelto ausentarse de la capital.

La Confederación Nacional de Maestras

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — La Federación Nacional de Maestras realizó una asamblea. Los oradores tuvieron palabras enérgicas para las autoridades del Consejo de Educación.

La misma asamblea resolvió elevar una nota a las autoridades, pidiendo mejoras para el gremio.

La conferencia de higiene de la leche

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Con asistencia de los delegados, se realizó la sesión plenaria de la conferencia nacional de higiene de la leche, aprobándose diversos proyectos presentados por las comisiones.

Ha despertado interés un raid

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — En los círculos ganaderos ha despertado interés el raid que emprenderá en la semana entrante Félix Shiffeley, quien intentará llegar a Nueva York utilizando dos caballos criollos para efectuar el recorrido.

Bergalli partirá para Europa

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Héctor Bergalli partirá para Europa el día 7 del mes en curso.

Declaración de la Cámara Federal

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — La Cámara Federal ha declarado que no corresponde pena, a quienes no se presentaron a prestar el servicio militar por no haber recibido cédulas.

Inauguración de cursos

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Hoy después de la conferencia dada por el profesor Einstein, fueron inaugurados los cursos en la Facultad de Filosofía.

Renunció el secretario de la comisión investigadora de los ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Renunció el secretario de la comisión investigadora de los ferrocarriles del Estado, señor Uriburu, por tener que ausentarse a Europa.

Fué colocada en C. del Uruguay la piedra fundamental del Policlínico

CAPITAL FEDERAL, abril 4. — Con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores y de las autoridades entrerrianas, se colocó en Concepción del Uruguay la piedra fundamental del Policlínico, cuyo costo será de 756.373 pesos, suma que ha sido ya autorizada por el Poder Ejecutivo.

ROSARIO

El nuevo gerente del Banco Municipal de Mendoza

ROSARIO, abril 4. — El ex gerente del Banco de la Provincia, señor Luis Premoli, se trasladará en breve a Mendoza, con el objeto de hacerse cargo de la gerencia del Banco Municipal de Préstamos de aquella ciudad.

El ministro Dr. Roca

ROSARIO, abril 4. — El ministro doctor Roca, partirá mañana para Santa Fe.

Demostración

ROSARIO, abril 4. — Los gerentes de Bancos ofrecieron hoy una comida al gerente del Banco de Italia, del Río de la Plata, señor Hugo Roselli, con motivo de su próximo viaje a Europa.

El nuevo edificio de la Bolsa

ROSARIO, abril 4. — Se calcula en 2.000.000 de pesos el costo del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio.

Artículos e informaciones de carácter general

El conflicto de poderes

El plato del día lo constituye en todos los círculos políticos, la incidencia planteada alrededor de la reciente detención del diputado nacional doctor Saccone.

Merece, pues, los honores del comentario periodístico, según vayan surgiendo nuevos aspectos del asunto.

Aparece planteado un triple conflicto de poderes. Y se ha entrado en un laberinto jurídico de difícil salida.

Considérese la situación del ministro del Interior, después de haber ordenado la libertad del detenido; la del juez doctor Domínguez al ordenar la detención y se verá que para salir del paso, alguna autoridad respetable debe quedar mal parada.

Ahora el Congreso se vuelve airadamente contra el magistrado judicial, considerando violados con su actitud los privilegios parlamentarios, y el juez, a su vez, va contra el titular de la cartera aludida, por haber invadido la jurisdicción del poder judicial al disponer una libertad que sólo aquél, en su carácter de juez, podía haber decretado una vez de hallarse el detenido a disposición suya.

De ahí, la triple complicación del asunto.

El poder judicial reclamará de ese acto producido por un miembro del Ejecutivo, como si este mismo hubiese obrado, y por otra parte, deberá el Congreso ventilar la cuestión de fueros con el primero.

La situación es tan compleja que hasta se explica que constitucionalistas como el Dr. Montes de Oca, hayan vacilado antes de emitir opinión al respecto.

No obstante, se ha anticipado que el procurador general de la Nación—cuyo dictamen acaso cuando escribimos estas líneas ya apareciera—se expedirá aprobando el procedimiento del juez y reprochando, en cambio, la conducta del doctor Gallo.

Dentro de los principios que rigen la organización y atribuciones de los poderes constitucionales, no cabe duda de que ese secretario de Estado ha incurrido en un acto de extralimitación lamentable. Las explicaciones dadas por el mismo, no alcanzan a justificarlo, no pueden legalmente valer para dicho fin.

Cuando llegue el momento de deslindar responsabilidades, la situación de ese ministro no podrá ser más comprometida, pues el poder judicial exigirá una reparación para que este deplorable precedente quede del todo desvirtuado.

Es este, indiscutiblemente, uno de los más graves traspiés del Dr. Gallo.

Por diversos conceptos constituye, pues, el de referencia, un conflicto de poderes de los más sensacionales que se hayan ventilado en el país.

A su desarrollo, todo el mundo asiste con intensa expectativa.

"Las mártires ignoradas" y la Gramática Castellana

JUICIO DE UN JUICIO POR PEDRO JUANTO (hijo)

El Sr. Isla no sabe lo que dice; aunque dice lo que sabe, puesto que empieza su crítica confundiendo la metáfora con el barbarismo y queriendo hacer un chiste afirma: "me parece una obra escrita en bárbaro".

Sepa el Sr. Isla que existe una figura literaria que se denomina metáfora.

Metáfora es un tropo que consiste en designar una idea con el término de otra con la cual tiene alguna analogía o semejanza. Por lo tanto en las citas que usted hace y que son las que siguen no existe ningún barbarismo sino hermosas y elegantísimas metáforas.

"...llardas".

Le hago notar, que aquí el autor no se refiere a "un padre ... entrañas" como malamente usted ha interpretado sino que se refiere a un verdadero padre, que ama a sus hijas con un amor puro y desinteresado: por eso disfruta al verlas, es decir, las disfruta. Usted sabe demasiado gramática, pero... de gramática parda.

"Estrujó" a cada una de sus hijas la cabeza con suprema ternura".

"Muchos de los ósculos que daban a las castas monjas" se imprimían "acompañados de lágrimas".

"Nuevo llanto inocente corría "en la habitación" de Nell".

"Su "espíritu flotaba". Aquí el pobre crítico dejando a descubierto todo el caudal de su ignorancia, se pregunta así mismo "¿Sería de corchof", sin llegar a comprender que el autor lo ha dicho metafóricamente. Sí señor sí. "Su "espíritu "flotaba" está bien la frase.

Y continúa el crítico.

"Desde que escribiera "Bajo el Sol ...no" el pésimo libro de versos..." El Sr. Isla me parece que ignora, que en este libro se encuentran poesías: "Le ...dijo el último gaucho" "Soñando en la Epopeya" y otras que por sí solas consagran a un poeta. El que es incapaz de producir un libro suele ser muy capaz de criticar libros y uno de los autores favoritos de usted Vargas Vila ha dicho "Que la cualidad de criticar es el talento de los mediocres".

"El Sol "desgranábase" en "crepitantes" besos de triunfo". ¿Qué le encuentra de mal a esta metáfora? Sólo usted lo sabe).

Aquí el crítico hace un chiste siempre y luego agrega "Sigamos con los barbarismos". Seguramente que esa noche el Sr. Isla soñó con los bárbaros; pues de otro modo no me explico como dicho Sr. confundió todas las metáforas con barbarismo. Pero en fin sigamos.

"A Nell le temblaba el corazón "casi con ruido" "tiñendo el espacio" "blancas" y oscilantes nubes de "negro" humo".

"Los ojos del noble viejo estaban con baño de lágrimas".

En fin, para qué vamos a seguir. Termina el Sr. Isla diciendo más o menos que las personalidades y los diarios que ensalzan la obra de Alfonso Durán son comprados. ¡Por Dios, Sr. Isla! eso es tener muy en menos a dichas personalidades...

¿Por qué no hace usted la prueba de comprarse a los grandes literatos, para que alaben sus escritos ya que tanto parece entender de compras y ventas?

Sr. Isla, no creo que haya envidia, debe haber necesidad de estudiar.

El comercio en la provincia

Quiebras y convocatorias — Inscripciones

Relacionado con el comercio en la provincia, hemos obtenido los datos que damos a continuación.

En la quiebra del comerciante Matías Mayas, se llevó a cabo la verificación de créditos. Se nombró síndico liquidador al doctor Amílcar Razori.

La situación económica del fallido, fué estimada así:

Activo, $ 12.030.
Pasivo, $ 20.329.

—En la quiebra del comerciante Luis Bruneti, se fijó la audiencia del día 14 del corriente mes, para oír el informe del contador.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Antonio S. Ferraras, se ha designado la audiencia del día 20 del corriente mes, para que tenga lugar la verificación de créditos.

—Han comenzado a operar estas firmas comerciales:

Hervas y De Paz. — Domicilio: Villa Saúce. Ramos generales. Capital: $ 25.000, aportado por Santiago de Paz $ 15.000, y Juan Hervas, $ 10.000. Duración: 3 años, desde el 7 de noviembre de 1924. Uso de la firma: Ambos socios.

—J. Corominas y Cía. — Domicilio: Timote. Ramos generales. Capital: pesos 26.000 m|n., aportado por José Corominas, $ 3.000, y José Corominas y Solé (comanditario), pesos 23.000. Duración: 4 años, desde el 7 de noviembre de 1924. Uso de la firma: El socio solidario.

—Centeno y Pérez. — Domicilio: General Viamonte. Ramo: Hotel y casa de pensión. Capital: $ 10.000, aportados en partes iguales por José Centeno y Vicente Pérez. Duración: 4 años, desde el 1.o de noviembre de 1924. Uso de la firma: Ambos socios.

—Tellería, Mujica y Cía. — Domicilio: Baigorrita. Ramos generales. Capital: $ 170.000, aportado por Gabriel Tellería, $ 25.000, por Quintín Mujica, $ 25.000, y por Andrés Asceguinolaza (comanditario), $ 120.000. Duración: 4 años, desde el 1.o de octubre de 1924. Uso de la firma: Socios solidarios.

—Rosas y Maggi. — Domicilio: Junín. Remates, ferias y compra-venta de mercaderías. Capital: $ 50.000, aportados en partes iguales por Patricio Rosas y Luis Florencio León Maggi. Duración: 3 años, a contar desde el 1.o de enero de 1925. Uso de la firma: Ambos socios.

—P. Caballero, Anselmi y Cía. — Domicilio: Lincoln. Ramo: Fábrica de jabón, agua lavandina, soda y refrescos. Capital: $ 3.000, aportados por Avelino Piume Caballero. Socios industriales: Alfredo Anselmi y Marzco Mazzei. Duración: 1 año, desde el 15 de diciembre de 1924. Uso de la firma: Piume Caballero.

Movimiento del personal administrativo

Nombramiento—

Por el Ministerio de Gobierno, se dió este decreto:

Nómbrase escribiente de la jefatura de policía del departamento Garay, al señor Antonio Ignacio Pirrorno, en reemplazo de don José Garcilazo, cuya renuncia se acepta.

Correos y Telégrafos

Estado de las líneas telegráficas

En la circular que nos remite a diario, el 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, relacionada con el estado de las líneas telegráficas, se lee lo siguiente:

Paraguay, mal; demás líneas bien.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao quien conferenció con sus ministros de Gobierno, doctor López, y de I. Pública, doctor Urdániz.

Luego habló con el jefe de policía de San Cristóbal, Sr. Santiago Aicardi; Henri Thouvenot, José V. Anfrane y otros.

EN LOS MINISTERIOS

En el ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Contrato aprobado—

Se dictó una resolución por la cual se aprueba el contrato celebrado ad-referendum entre el señor don Antonio Vicario García, jefe de policía del departamento San Javier y el señor don Julio Martí Llanat sobre arrendamiento de una propiedad que este último posee en la localidad cabecera del expresado departamento y en la cual se instalarán las oficinas dependientes de la expresada jefatura.

Estatutos aprobados—

Se aprobaron las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Lechetos de Santa Fe" confirmándose a la asociación de referencia en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes del país acuerdan a las de su clase.

Publicaciones

"PINOCHO"

Hemos recibido el primer número de la revista española "Pinocho", para niños.

La interesante publicación está excelentemente presentada, no dudando que habrá de tener una gran acogida entre el mundo infantil, a que la revista está dedicada.

Trae "Pinocho", gran profusión de ilustraciones en colores y hermosos cuentos de conocidos autores.

Su precio de venta es de 25 centavos.

Concejo Deliberante

ASUNTOS SANCIONADOS

En la sesión celebrada anteanoche por el Concejo Deliberante fueron aprobados los siguientes asuntos:

1er. despacho—

Art. 1o.—Apruébase el contrato ad-referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y la señora Magdalena C. de Galán, en fecha 19 de diciembre del año 1924, cuyas bases son las siguientes:

Primera: La señora Magdalena C. de Galán vende a la Municipalidad, una superficie de terreno compuesta de ocho metros y veinte decímetros cuadrados, que se le ha tomado para ensanche de ochava, en calle 1o. de Mayo y Juan de Garay.

Segunda: La Municipalidad abonará el importe a razón de doce pesos moneda nacional, el metro cuadrado.

Tercera: El importe total se compensará con impuestos propios, a cuyo efecto la señora Magdalena C. de Galán se allana en un todo a lo establecido en la última parte del artículo segundo de la Ordenanza General de impuestos vigente.

2o. despacho—

Art. 1o.—Apruébase el contrato ad-referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y la Sucesión de Bonifacio Caraya, en fecha 14 de octubre del año 1924, cuyas bases son las siguientes:

Primera: La Sucesión de Bonifacio Caraya, vende a la Municipalidad una superficie de terreno compuesta en su totalidad de nueve metros cinco mil doscientos diez y siete centímetros cuadrados, que se le ha tomado para ensanche de ochava en su propiedad de calle San Martín esquina la Junta.

Segunda: La Municipalidad abonará el importe a razón de doce pesos moneda nacional, el metro cuadrado.

Tercera: El importe total se compensará con impuestos propios, a cuyo efecto la mencionada Sucesión, se allana en un todo a lo establecido en la última parte del artículo segundo de la Ordenanza General de Impuestos vigente, debiendo abonar la suma de ciento veinte y tres pesos moneda nacional que ha pagado de menos en la avaluación de impuesto de su propiedad, de acuerdo a lo informado por Receptoría.

3er. despacho—

Art. 1o.—Apruébase el contrato ad-referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Ramón Mollerach, en fecha 24 de noviembre de 1924, cuyas bases son las siguientes:

Primera: El señor Mollerach, vende a la Municipalidad una superficie de terreno compuesta de nueve metros noventa y dos decímetros cuadrados, que se le ha tomado para ensanche de ochava en su propiedad sita en calle 3 de Febrero esquina 1o. de Mayo.

Segunda: La Municipalidad abonará el importe de la expropiación a razón de seis pesos moneda nacional el metro cuadrado.

Tercera: El importe total se compensará con impuestos propios, a cuyo efecto el señor Mollerach, se allana en un todo a lo establecido en la última parte del artículo 2o. de la Ordenanza General de Impuestos vigente.

4o. despacho—

Art. 1o.—Apruébase el contrato ad-referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Nicolás F. Machado por sí y en representación de doña Deidamia Z. de Machado, doña Amelia Machado de Seier, doña Josefa Dolores Machado de Aranda, y los señores Antonio F., Ricardo y Juan R. Machado, en fecha 30 de noviembre del año 1923, cuyas bases son las siguientes:

Primera: Los herederos Machado, venden a la Municipalidad una superficie de terreno con todo lo edificado, plantado y clavado con excepción de la pieza del lado Sud, situada en esta ciudad en calle Corrientes entre San Lorenzo y Callejón Zavalla, compuesta en su totalidad de dos mil quinientos treinta y tres metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, destinados a la apertura de la Avenida Córdoba, entre las de Corrientes y Moreno.

Segunda: La Municipalidad abonará a los herederos Machado, a razón de cuatro pesos moneda nacional, el metro cuadrado, más la cantidad de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman las construcciones existentes.

Tercera: El pago se efectuará en la siguiente forma: Dos mil ciento treinta y cinco pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, al firmar la escritura respectiva y el resto en siete cuotas mensuales de Un mil quinientos pesos moneda nacional, cada una.

Cuarta: El señor Pedro Schille con promesa de venta de una parte del inmueble de referencia, suscribe también el presente en prueba de conformidad.

5o. despacho—

Art. 1o.—Apruébase el contrato ad-referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y la señora María E. Bridón de Burlando, en fecha 25 de julio del año 1924, cuyas bases son las siguientes:

Primera: La señora María E. Bridón de Burlando, vende a la Municipalidad una superficie de terreno compuesta en su totalidad de cinco metros cuarenta decímetros cuadrados, que se le ha tomado para ensanche de calle en su propiedad calle 1o. de Mayo No. 609|11.

Segunda: El importe de la indemnización se abonará a razón de diez pesos, el metro cuadrado.

Tercera: El importe total se compensará con impuestos propios, a cuyo efecto la señora de Burlando se allana en un todo a lo establecido en la última parte del artículo 2o. de la Ordenanza General de Impuestos vigente.

Con destino al archivo, los siguientes expedientes:

6o.—Directora del Colegio y Asilo del Sagrado Corazón de Jesús: Solicita subsidio mensual.

7o.—Varios comerciantes de San José del Rincón: Rebaja aumento Tasa o Impuesto General.

8o.—Asistencia Pública: Solicita creación puesto de encargado de la lancha de Alto Verde.

9o.—Mercedes D. de Ruiz: Solicita subsidio por los servicios prestados por su extinto esposo don Manuel Ruiz.

Escuelas provinciales

Nombramientos, renuncias y cesantías

Relacionado con el personal de las escuelas fiscales se dieron ayer estos decretos:

Art. 1o.—Declárase cesante en la Segunda Sección Escolar, al señor Fermín O. Farías en el cargo de maestro de 3.a categoría por traslado.

Nómbrase en la misma sección escolar, director de escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría, (puesto este que se crea con imputación al Cap. 3, con pesos 160 de sueldo, a la señorita María Luisa Molinas.

Maestra de 2.a categoría, en reemplazo del señor Arturo Vergara que pasó a otra sección a la señorita María Elisa Gabbert.

Maestra de 2.a categoría (puesto que se crea con imputación al Cap. 3, a la señorita Laurentina Felisa Alem.

Profesora de labores, a la señora Luisa V. de Coquio.

Art. 2o.—Suprímese, en la misma sección escolar, un puesto de maestro de 2.a categoría y destínase el importe de dichas supresiones a ampliación del Cap. 3.

Art. 3o.—Declárase cesantes, en la tercera sección escolar, a la señorita Victoria P. Monti, en el cargo de maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3.

Créase en la misma sección escolar, con imputación al Cap. 3, un puesto de maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con la asignación mensual de pesos 170 y desígnase para desempeñarlo, al señor Angel Mariopi.

Art. 4o.—Declárase cesantes, en la séptima sección escolar, a la señorita Emma M. Finello, en el cargo de directora de escuela de 6.a categoría y maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios y suprímese este puesto.

Nómbrase, en la misma sección escolar, directora de escuela de 6.a categoría, a la maestra de 3.a categoría, con $ ... de sueldo, señorita Felisa Ahrens.

Créase, en la misma sección escolar, con imputación al cap. 3, un puesto de maestra de 3.a categoría, con la asignación de mensual de pesos 150 y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Victorina P. Monti.

Art. 5o.—Nómbrase, en la novena sección escolar, maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 de sueldo, en reemplazo de la señorita María del C. Orelaino, que pasó a otra sección, a la señorita María C. Canetti.

Art. 6.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M. Urdaniz.

Art. 1.o—Declárase cesante en la primera sección escolar, a la señorita Marcelina C. Saiva, en el cargo de vicedirectora de la escuela de 2.a categoría y maestra de 2.o categoría, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

A la señora Luciana M. de Peñaloza, en el cargo de directora de escuela de 3.a categoría por ascenso.

A la señora Justina P. Vda de Peña en el cargo de vicedirectora de escuela de 3.a categoría, por ascenso.

Art. 2o—Nómbrase vicedirectora de escuela de 2.a categoría, a la señora Luciana M. de Peñaloza.

Directora de escuela de 3.a categoría, a la maestra de 2.a categoría, señora Justina P. Vda. de Peña.

Vicedirectora de 3.a categoría a la maestra de 2.a categoría, señora Carolina D. C. de Martínez.

Maestra de 2.a categoría, a la señorita Mercedes Pandolfo.

Declárase vacante, por fallecimiento, en la misma sección escolar, el puesto de maestra de 3.a categ. de 1 a 4 años de servicios, que desempeñaba la extinta señorita Clorinda Vicario Mendieta.

Nómbrase director de escuela de 3.a categoría y maestro de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, con pesos 270 de sueldo, al señor Germán P. Welzel (hijo).

Maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo al señor Julio Helman.

Maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo, al señor Moisés Faiman.

Maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo, al señor Julio I. Avila.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo, a la señorita Carmen Pardo.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se hace con imputación al 3, 1, 1, y anterioridad al 1.o de marzo), con pesos 160 de sueldo, a la señorita Italia A. Tomassetti.

Maestro de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, (puesto éste cuya creación se hace con imputación al 3, 1, 1, y anterioridad al 1 de marzo), con pesos 160 de sueldo al señor Avelino Gilardo.

Maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se hace con imputación al 3, 1, 1, y anterioridad al 7 de marzo), con pesos 130 de sueldo, a la señora Mercedes N. Vda. de Guerea.

Maestro de 3.a categoría, de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se hace con imputación al 3, 1, 1, y anterioridad al 1.o del actual), con pesos 130 de sueldo, al señor Solomon Berman.

Maestra de 5.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, (puesto éste cuya creación se hace con imputación al 3, 1, 1, y anterioridad al 1.o del actual), con pesos 130 de sueldo a la señorita Carmen Laurans.

Profesor de Escuela Elemental Nocturna, con pesos 100 de sueldo al señor Isaac Hurvitz.

Maestra de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo a la señorita Manuela del C. Ramírez.

Suprímese, con destino de este importe a ampliación de 3, 1, 1, un puesto de maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, un puesto de maestro de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios.

Un puesto de maestra de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios.

Art. 9o.—Declárase cesante en la Cuarta Sección Escolar, al señor Angel Marioni, en el cargo de maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicio por pasar a otra sección, suprimiéndose el puesto de referencia.

Art. 10.—Créase en la misma sección, un puesto de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con $ 160 de sueldo y se designa para desempeñarlo a la señorita Virginia A. S. Sanbonnet.

Art. 11.—Créase en la Séptima Sección Escolar un puesto de maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios (puesto éste cuya creación se imputa al 3, 1, 1, y anterioridad al 1.o del mes en curso) con $ 150 de sueldo y se designa para desempeñarlo a la señorita Florentina Gasponer.

Art. 12—Suprímese en la sección, destinándose su importe a ampliación del 3, 1, 1, un puesto de maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios.

Art. 13—Declárase cesante, en la Octava Sección Escolar: al señor Germán P. Welzel, en el cargo de Director de Escuela de 5.a categoría y maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado a otra sección. A la señorita Florentina Gasponer en el cargo de maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios por pasar a otra sección.

Art. 14.—Declárase vacante por fallecimiento, en la misma sección escolar, el puesto de maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios que desempeñaba la extinta señora Cristina M. de Debruyne.

Art. 15.—Nómbrase Director de Escuela de 5.a categoría y maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 270 de sueldo al señor Guillermo J. Fradegrada. Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios y anterioridad al 27 de febrero pasado con $ 160 de sueldo, a la señorita Sofía Burch de Rodríguez.

Art. 16.—Suprímese en la misma sección destinando su importe a ampliación del 3, 1, 1, Un puesto de maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios.

Art. 17.—Declárase cesante en la novena sección escolar: al señor Solomon Berman, en el cargo de Director de Escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado.

Art. 18.—Nómbrase en la misma sección escolar, Director de Escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios con 270 pesos de sueldo, al señor Nicolás Alfonso. Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios y anterioridad al 1.o del mes en curso con pesos 160 de sueldo a la señorita Modesta Franzese.

Art. 19.—Acéptase la renuncia en la misma sección escolar, interpuesta por la señorita Josefa Zampoli, del cargo de maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios.

Art. 20.—Suprímase en la misma sección: Un puesto de maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios y un puesto de maestro de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios destinándose su importe a ampliación de 3, 1, 1.

Art. 21—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — Luis M. Urdániz.

La elección bonaerense

No disipado aun el júbilo causado en las filas conservadoras por la consagración de la fórmula Cárcano-Paz en Córdoba, viene el escrutinio de las elecciones provinciales de Buenos Aires a provocar el descontento partidario ante las reducidas cifras que arroja para dicho partido.

La derrota experimentada por éste es grave, acusando el período de decadencia por que atraviesa.

Impotente para batir al radicalismo gobernante, lo es también para luchar contra el socialismo, pues esta agrupación política ha tenido en esta elección parcial una mayoría de 687 votos sobre los cómputos conservadores y nada digamos de los irigoyenistas, cuya mayoría es de 5.503 sufragios.

El capital político del tradicional adversario del radicalismo, disminuye notoriamente, mientras cede al paso del partido socialista, lo cual es perfectamente lógico por los modernos principios de esta última agrupación, no aferrada a la rutina.

En cuanto a los radicales, su fácil triunfo se explica debido a los buenos gobiernos que bajo la dirección de ese partido ha tenido la provincia de Buenos Aires, siendo una muestra de ello la gestión del gobernador Cantilo que, pese a las tachas que formulan sus adversarios, echando mano de mistificaciones, se destaca la bonaerense como una de las mejores administraciones del país.

Ejecutivo y legislatura cooperan mutuamente en la obra de tutelar los supremos intereses del pueblo y es así que, mientras en Santa Fe, por ejemplo, hace mucho no se sanciona por las cámaras el presupuesto que la provincia necesita, en Buenos Aires esta ley se ha dictado regularmente, a igual de otras requeridas por la regular marcha del Estado.

Factores son esos que intervienen para prestigiar la gestión pública del radicalismo, formándole ambiente auspicioso en la masa electoral, que hoy como ayer, continúa prestándole su apoyo.

En presencia de estos hechos que hablan con elocuencia de la obra de ese gobierno, se desvanecen y desvirtúan las insidiosas especies vertidas malignamente en el curso de la campaña hecha por conservadores y alvearistas contra el mismo a fin de que se le expusiera por una intervención federal, quedando al mismo tiempo patentizada la poca autoridad de quienes invocan osadamente el nombre del pueblo para exigir sanciones agraviantes contra el gobierno del Dr. Cantilo, por el hecho de no marcar el paso al compás que tocan de la Casa Rosada.

POLICIALES

El crimen de San José del Rincón

EL JUEZ DE INSTRUCCION CONTINUA TRABAJANDO EN EL SUMARIO — NUEVAS DECLARACIONES DEL ACUSADO RAFAEL BACHELLI

El juez de Instrucción, doctor Pedro L. Puig, por la secretaría Mendoza continúa trabajando en el sumario que se levanta con motivo del asesinato del que fué vecino de San José del Rincón, Sabá Mundín, hecho que ha despertado la más unánime condenación en aquella progresista localidad.

Los días han pasado sin lograr borrar la honda impresión que dejara el episodio. Hay interés por conocer todo cuanto se relaciona con la marcha del sumario e investigación que se está practicando.

Nosotros estamos enterados de novedades que se han producido y que no damos a publicidad aun porque deseamos colaborar para el completo esclarecimiento del delito. Hacemos públicos únicamente los datos que interesan.

Antecedentes — De buena fuente sabemos que la justicia, por intermedio de la policía, ha reunido todos los antecedentes que se refieren a la persona de Rafael Bachelli, detenido en Contramaestres por este crimen. Se ha llegado a constatar que si bien es verdad que nunca tuvo incidente con la víctima obra una declaración según la cual en la víspera del delito S. Mundín había manifestado que sus negocios iban mal y que se vería obligado a vender la peluquería a lo que respondió Bachelli que debía darle un tiempo para buscar él trabajo. Hubo entonces un cambio de palabras. Nos consta que Bachelli, en sus declaraciones niega todo esto afirmando que mantenían buenas relaciones y que jamás hubo entre ellos disputa de ninguna naturaleza.

Una fotografía — La autoridad policial ha secuestrado una fotografía de doña Orilia Alvarez de Mundín, esposa de la víctima. Estaba en poder de Bachelli.

Interrogado éste ha explicado que la señora de Mundín se la entregó para que a su vez la entregara a su señora madre cuando viniera de San José del Rincón a esta capital. Dice que hizo el viaje y se olvidó del encargo.

No ha faltado quién diga que no hay tal cosa y que la fotografía le fué dada a Bachelli como un recuerdo.

No sabemos que habrá de cierto.

Nuevas declaraciones — Son varias las declaraciones que ha prestado el acusado Bachelli. Ayer fué llamado nuevamente y sostuvo un careo. Se mantuvo firme en sus anteriores, diciendo que él es inocente del crimen.

La policía trabaja activamente en aclarar diversos puntos de este episodio, habiéndose agregado al sumario cartas y otros elementos no obstante todo lo cual no se ha logrado despejar el misterio que lo rodea.

DETENIDOS POR INVESTIGACIONES

La división de Investigaciones procedió a la detención de Carlos Lobo o Candelario Ortiga y Carlos Florentino. Ambos registran antecedentes policiales.

La detención se hace en averiguación de su identidad.

UN SARGENTO DE POLICIA SUFRIO UN ACCIDENTE

Quedó gravemente lesionado

En jurisdicción de la comisaría 4.a se ha producido un lamentable accidente del que ha resultado víctima el sargento de aquella seccional Antonio Ramallo. En momentos que salió a efectuar una comisión de el servicio el caballo que montaba rodó al suelo, aplastándolo.

El sargento Ramallo quedó con lesiones internas que ponen en peligro su vida.